



COMUNICADO DE PRENSA

Panel sobre el FEI refiere a exrectora Ciencias Médicas a Ética Gubernamental

8 de febrero de 2023

(SAN JUAN) - El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) decidió referir a la Oficina de Ética Gubernamental (OEG) una querrela examinada por el Departamento de Justicia (DJPR), contra la Dra. Ilka Ríos Reyes, exrectora del Recinto de Ciencias Médicas (RCM).

El referido de Justicia, con recomendación de nombramiento de un Fiscal Especial Independiente (FEI), se basó en que alegadamente la funcionaria incurrió en represalias contra la Lcda. Cristina Parés Alicea.

El doctor Aymat Santana suscribió la Querrela ante Justicia sosteniendo represalias por dar seguimiento en su área de trabajo al caso CRECE 21. Alegó que, a raíz de esto se suscitó un patrón de represalias de la doctora Ríos Reyes, que incluyó a la licenciada Parés Alicea por alegadamente haber servido de testigo en una demanda presenta por éste.

El Panel establece en su Resolución que, del informe de Justicia, no surge el *quantum* de prueba necesario para nombrar un FEI que profundice en la investigación con respecto a las denuncias sobre acciones en su contra presentadas por el doctor Aymat Santana.

No obstante, entienden los miembros del Panel que de los testimonios y prueba recopilada por Justicia, surge prueba para considerar que la doctora Ríos Reyes pudo haber incurrido en conducta sancionada por la ley, la cual debe ser atendida dentro del ámbito administrativo de la Ley de Ética Gubernamental.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno